Su Merced Dn. Juan Marin Pasqual nombro por Re-
sidores a Diego Marin y Gines Fernandez almodobar —

Su merced D. Antonio Herrera Fernandez nombro
por Residores a D. Fran. Barquez Lozano y Matias Lopez —

Su Merced Fran. Garcia Matheo nombro por Residores
a

Su Merced Blas de Palacios Monesinos nombro por Residores
a Joseph Salinas y a Joseph Perez = Y su Merced Blas de Pala-
cios nombro a Pedro Rubio Muñoz y a Fran. Marin —
Todos los quales nombrados como personas bien merecidas
y en quienes concurren las calidades y requisitos que el
derecho dispone se les dieron inredulas y pusieron en
pelotillas de cera bien cerradas y echaron en una
tafa de Agua de donde se sacaron y echaron en una
canasta Media de agua en donde se dieron diferentes
bueltas y por un niño se saco una de dichas pelotillas
que a bista de ella Joseph de castro a parizio =
y de que dicho niño saco otra pelotilla que a bista de
ella Fran. Munoz Garcia = y de que dicho niño a bien do
dado diferentes bueltas saco otra de dhas pelotillas y
a bista de ella Fran. Marin de Fernando = y de que dicho
niño saco otra pelotilla que a bista de ella D. Fran.
Barquez Lozano = Los quales quedaron nombrados por
los Residores anuales para dho año y se procedio dha
eleccion en otra Manera —

Sus Mercedes de una conformidad nombraron por
al caldes de las santa hermandad a sus Mercedes
Dn. Joseph Marin Matheos y Dn. Juan Marin Pas-
qual: Por Jurado a Diego Moreno Hurtado yerno
de Munoz y por Maior domo de propios a Juan de
Granados y por depositario del caudal del posito —

Sus Mercedes de una conformidad que eligieron
a Miguel de Moros por la Mucha con fianza